INSTITUTO NICARAGUENSE DE LA MUJER

Algunas Experiencias en la Modernización de las Instituciones Públicas en Nicaragua.

Los primeros programas o procesos de Modernización se inician a principios de 1994. Posteriormente a mediados de la década siguiente se establece el Programa de Reforma Y Modernización del sector publico (PRSP) manejado por la Vice Presidencia de la Republica de Nicaragua..

Al principio se esperaba que abarcara todos los poderes del estado, solo se ha limitado al Poder Ejecutivo. Existen algunos componentes globales importantes:

- Reforma del Sistema de gestión financiera y control gubernamental (SIGFA)
- Fortalecimiento y modernización de los sistemas de recaudación
- Programa de mejoramiento y desburocratización de los servicios prestados por las instituciones publicas.
- Desarrollo de un sistema de servicio civil y carrera administrativa de movilidad laboral.

El mas importante de los elementos a considerar en el éxito de una adecuada reforma y modernización del estado son los recursos humanos de la administración publica y la presencia activa de la sociedad civil.

Se describen brevemente las principales iniciativas desarrolladas en algunas Instituciones:

- 1. Ministerio de Salud (MINSA): Los objetivos del proyecto dirigido al mejoramiento de la capacidad institucional y sistemas gerenciales del Ministerio de Salud; a mejorar la calidad de la prestación de los servicios a través de la implementación de un nuevo modelo de atención primaria y al fortalecimiento de la capacidad institucional del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, acompañado de la reforma de su sistema de seguros de salud provisional y riesgos laborales. El proyecto consta de cinco componentes: fortalecimiento institucional del Ministerio de salud; atención primaria en salud; Mejoramiento del sistema de abastecimiento medico; Mantenimiento, Ingeniería en Hospital, Recursos Humanos.
- 2. Empresa Nicaragüense de Acueductos y alcantarillados (ENACAL): programa de reforma de empresa de servicios públicos en Nicaragua, siendo el sector de agua potable y saneamiento el que inicio el proceso de reestructuración y modernización, el que esta dirigido a lograr la creación de un sector publico, moderno, pequeño, fuerte, con capacidad de decisión., eficiente sistema tarifario y un sistema de subsidios focalizados para los sectores mas desposeídos de la población.
- **3. Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS):** Reformas de pensiones que contribuya al logro de la objetividad que el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social INSS se ha propuesto en el marco de su pensión de modernización y reforma estructurada.
- **4. Poder Judicial, Corte Suprema de Justicia**: Partiendo de la convicción de que el fortalecimiento del Estado de derecho y la creación de condiciones de estabilidad y previsibilidad jurídicas son requisitos esenciales para el establecimiento de un clima apropiado para el desarrollo económico y social

deseado, el fortalecimiento del poder judicial de Nicaragua en la ultima década se ha centrado en la modernización, tanto de la estructura como de la súper estructura, tratando de responder al reto que plantea a la humanidad la globalización de la economía, la liberación de los mercados y los problemas derivados de la integración regional y subregional. Creemos que no es posible referirnos en el plano del derecho positivo constitucional a la seguridad jurídica desde la óptica de los derechos individuales, sin tener en cuentas la integralidad del texto constitucional, que refiere también la obligación del Estado a prestar atención especial al ofrecimiento de condiciones para el cumplimiento de derechos sociales tales como: El derecho al trabajo, a la salud, a un ambiente saludable, a la seguridad social, a una vivienda digna, a información veraz, a condiciones de igualdad para hombres y mujeres, a protección especial de la niñez, a preservar y desarrollar su identidad cultural en el caso de las comunidades de la Costa Caribe, y al reconocimiento, goce, uso, y disfrute de sus tierras y bosques comunales. Se ha venido teniendo un proceso de reforma y de inserción de la perspectiva de género que se ha venido impulsando en el poder judicial: En el año 2002, la Agencia Española de Cooperación internacional (AECI) inicia la formulación de un proyecto de atención a mujeres victimas de la violencia con la participación de instituciones del sector justicia (fiscalia, poder Judicial, Policía, Procuraduría de la Mujer) Así es como se comenzó a ejecutar el proyecto "Mejora y Simplificación del Procedimiento probatorio en los delitos de violencia hacia las Mujeres" que tiene como contraparte a la Corte Suprema de Justicia.

Capacitación con enfoque de género: De todos los programas y políticas que ha Impulsado el Poder Judicial, es precisamente, el campo de la capacitación de los operadores jurídicos, el único donde, al menos hasta hoy, se le ha dado cabida en forma muy sistemática al enfoque de género ejecutándose proyectos y acciones.

5. Policía Nacional de Nicaragua:

El enfoque de género constituye uno de los ejes estratégico del Plan de Desarrollo y Modernización de la Policía Nacional, actualmente en ejecución. Este es uno de los principales resultados del trabajo institucional en la promoción de la Equidad de Género que se ha venido realizando desde hace varios años. Es este trabajo el que ha permitido activar una serie de capacidades para poner en el plano de la discusión social temas relevantes para las mujeres, tanto en el contexto familiar como en el social. Vale la pena mencionar entre ellos: la denuncia y prevención de las diversas formas de violencia contra las mujeres en general; y el señalamiento y atención a la invisibilizacion y la marginación con respecto a oportunidades de capacitación, promoción en cargos y grados y preparación académica de las mujeres policías. La Policía Nacional está conciente de la necesidad de introducir cambios para corregir las inequidades. Es por ello que ha estado trabajando en la transformación de actitudes y prácticas institucionales en la prestación de servicio. El objetivo fundamental de este trabajo es evitar comportamientos estereotipados y sexistas y formar profesionales más tolerantes y justos en el ejercicio de sus funciones. Uno de los componentes más importantes incorporado de manera transversal y como componente especifico es el actual Plan de Desarrollo y Modernización 2001-2005.

Principales avances:

En la construcción de conocimiento sobre la realidad genérica de la institución:

A nivel interno, mediante la realización de un diagnostico institucional sobre los factores que favorecen u obstaculizan la participación (ingreso, desarrollo y permanencia) de la mujer en la Policía Nacional.

A nivel externo, mediante la realización de un segundo diagnóstico sobre las representaciones sociales de la población acerca de los servicios policiales y la auto imagen que tienen los policías.